Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 1090.-

POR EL CUAL SE ASCIENDE A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

N. 89.-

Asunción, 19 de Noviembre de 1.948.-

VISTO: El Expediente Nº.4203, iniciado por el Girador de Gastos y Sueldos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el que solicita el ascenso del funcionario Señor Gerardo García de la Categoría D-2 a la Categoría B-9; y

De conformidad al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.-Asciéndese al Señor Gerardo García funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de la Categoría D-2 a la Categoría B-9.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-